

## En avión a la Rusia roja

### ¿Quiénes tienen derecho a trabajar?

La dictadura del proletariado ha planteado en Rusia un problema cuya existencia no se sospecha siquiera en los Estados capitalistas. El problema del derecho al trabajo. ¿Tiene todo el mundo derecho a trabajar? ¿Quiénes son los únicos que pueden gozar del privilegio del trabajo?

Mientras se creía que el trabajo era una maldición divina y el trabajador era considerado en el seno de las sociedades burguesas como el ser desgraciado sobre quien se descargaba el peso de esta maldición, era fácil atribuir a todo el mundo la obligación de trabajar; pero ahora que el trabajo es un privilegio y el trabajador, por el hecho de serlo, entra a formar parte de una casta aristocrática que se reserva todos los derechos de la ciudadanía, surge el problema de saber quiénes son los seres privilegiados que tienen derecho al trabajo. Hoy en Rusia todos quisieran ser trabajadores. ¿Lo pueden ser todos? Indudablemente, no.

La condición excelsa del trabajo, que en los países burgueses no es más que una figura retórica, en la Rusia de los Soviets es una realidad tangible. El trabajador es un ser superior que goza de todos los privilegios sociales, que se atribuye a la misión providencial de dirigir al resto de la humanidad y se reserva como premio a su indiscutible superioridad todas las ventajas de orden material que la civilización pueda reportarle. La revolución no ha conseguido todavía hacer disfrutar a los trabajadores de ninguna ventaja de orden material; el obrero vive en Rusia tan mal como en cualquier estado capitalista y muchas veces peor. Pero la superioridad moral, los privilegios de índole espiritual, están indudablemente en sus manos. Un obrero de Bakú trabaja más horas al día que uno del Ruhr o de Río Tinto; se alimenta acaso peor; está más derrotado, si cabe; pero tiene la convicción de que el mundo es en sus manos, de que es él quien gobierna y de que no hay más obstáculo a su soberana voluntad que la resistencia de la Naturaleza a ser dominada por el hombre. Todo lo que se cuenta de los procedimientos represivos del gobierno de Moscú, de la tiranía del partido comunista, de los procedimientos inquisitoriales de la policía soviética, es absolutamente cierto. Pero todo esto no roza siquiera los derechos del trabajador. En la Constitución rusa no aparecen por ninguna parte los Derechos del Hombre; sólo se encuentran, presidiendo la Constitución del Estado, la «Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado».

El hombre, por el hecho de serlo, no tienen ningún derecho; su libertad y su vida están a merced de la G. P. U. En cambio, el trabajador goza de la más absoluta inmunidad. Mientras un pobre comerciante puede ser víctima de la «Suprema medida de defensa nacional» (así se denomina la pena de muerte) por una simple contravención de las órdenes o decretos soviéticos, un obrero puede manifestar ostensiblemente en su cédula de fábrica o en el Soviet local su disconformidad con la política del partido, combatir a los líderes y denunciar públicamente sus abusos de poder y sus inmoralidades. Claro es que el gobierno de Moscú no se deja arrastrar por la acción política de los descontentos, que procura neutralizar cuidadosamente, pero se guarda mucho de aplicar a los trabajadores los clásicos procedimientos contrarrevolucionarios. Se da el caso de que el siquiera el líder goza de la inmunidad que tiene el obrero. Los jefes trotskistas y Trotsky mismo conocen el destierro y la cárcel, pero no así sus partidarios de los talleres y los campos. Basta decir que no obstante la furiosa campaña de la oposición, la G. P. U. que ha dado

muerte en los sótanos de la Lubjanka a muchos miles de burgueses sin una vacilación, no se ha atrevido a fusilar a uno solo de los miembros de la oposición trotskista.

Esta inmunidad de las clases trabajadoras, convertidas súbitamente en la única aristocracia de Rusia, empuja a la masa de la población hacia la consecución del carnet del sindicato, como en los países burgueses la empuja hacia la consecución de los títulos de nobleza o los billetes de Banco.

Los desastrosos efectos de esta invasión del campo de los trabajadores auténticos por estas masas de gentes incapaces que quieren aparecer en las filas de los que trabajan, sin capacidad para ello, y sólo por el poder personal que del trabajo se deriva, los han sentido bien pronto los directores de la revolución. Los talleres y las fábricas donde se necesitan obreros conscientes, preparados, forjados en esa disciplina férrea del trabajo, han sido inundados por gente de procedencia burguesa, blanda para el trabajo, sin disciplina, sin moral, sin preparación técnica, gente acostumbrada a esa inactividad y falta de responsabilidad característica de los servidores humildes de la burguesía, tipos domésticos incapaces del heroísmo que la revolución pide a los que llama «trabajadores responsables».

Estos contingentes de trabajadores improvisados, procedentes de la burguesía, son los que han llevado a la corrupción a la burocracia soviética, restableciendo todas las inmoralidades del régimen anterior dentro del nuevo régimen, a pasar de la buena voluntad de los directores.

Por otra parte, la propagan-

## Ecos del DIARIO

### Comentarios del día

#### Liga de Educación Social

Se quedó constituida una Liga de Educación Social, habiéndose designado en la asamblea celebrada en Madrid para constituir oficialmente la Liga, la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Ramón Pérez de Ayala; secretario, don Ricardo Albareda; don Salvador Tellez Molins; bibliotecario, don Francisco Gira; vocales: señor Jiménez Arús, señorita María Zambrano y don Pablo de la Fuente.

Según se informó, será objeto primordial de la mencionada Liga despertar el interés público hacia las cuestiones laborales sociales, comprendiéndose en ellas las modernas ideas acerca de Pedagogía, Economía, Religión, Política, etc., por medio de folletos, hojas sueltas, libros, y en su día, una revista periódica. También organiza a la Liga cursos de conferencias, veladas, misas y cuantos actos públicos estén a su alcance.

La orientación de esta nueva entidad arranca de la Declaración de los Derechos del Hombre hasta las más avanzadas concepciones de la moral laica y civil.

Interesada esta labor por un grupo de jóvenes, cuyo núcleo principal radica en Madrid, ha sido oficialmente acogida por parte de destacados miembros de la intelectualidad española; tal lo confirman las ilustres personalidades que figuran en la Junta de Gobierno de la Liga. Además, se referencia también que dicha iniciativa ha encontrado entusiasta resonancia en diversos capitales. Mas nos es completamente desconocido si en nuestra ciudad la Liga de Educación Social ha tenido un adecuado eco.

Non consta que en nuestra ciudad se hayan iniciado ya actividades juveniles no todo es «partición de queso», «charlatteros» y «pollos cañones», puesafortunadamente para ella y para nosotros existe una selecta minoría de jóvenes cuyos avilados intelectuales son conscientemente auxiliados por sublimar inquietudes de frías orientaciones culturales.

Y se nos ataja que esta audaz selección de jóvenes paralizará una noble actuación si agrupados se presentan a un noble ardimiento de sus inquietos espíritus a esta cruzada que la Liga de Educación Social va a emprender, o generosa siembra de sublimar semillas de saber, por los predios del solar social hispano.

No fué nunca Almería rezagada, cuando de acudir a enrolarse a cualquier exaltación de rojo o blanco se trató; y así posee más gloriosos méritos la actuación social de nuestra ciudad; sus diez destacados apóstoles democráticos de unobscuro recedimiento ciudadano.

Y es por todo eso por lo que si ya no ha sucedido, es muy de esperar que entre nuestros selectos jóvenes, la Liga de Educación Social encuentre su debida resonancia.

## Así quedó sobre nosotros

### Comentarios del día

#### Liga de Educación Social

Se quedó constituida una Liga de Educación Social, habiéndose designado en la asamblea celebrada en Madrid para constituir oficialmente la Liga, la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Ramón Pérez de Ayala; secretario, don Ricardo Albareda; don Salvador Tellez Molins; bibliotecario, don Francisco Gira; vocales: señor Jiménez Arús, señorita María Zambrano y don Pablo de la Fuente.

Según se informó, será objeto primordial de la mencionada Liga despertar el interés público hacia las cuestiones laborales sociales, comprendiéndose en ellas las modernas ideas acerca de Pedagogía, Economía, Religión, Política, etc., por medio de folletos, hojas sueltas, libros, y en su día, una revista periódica. También organiza a la Liga cursos de conferencias, veladas, misas y cuantos actos públicos estén a su alcance.

La orientación de esta nueva entidad arranca de la Declaración de los Derechos del Hombre hasta las más avanzadas concepciones de la moral laica y civil.

Interesada esta labor por un grupo de jóvenes, cuyo núcleo principal radica en Madrid, ha sido oficialmente acogida por parte de destacados miembros de la intelectualidad española; tal lo confirman las ilustres personalidades que figuran en la Junta de Gobierno de la Liga. Además, se referencia también que dicha iniciativa ha encontrado entusiasta resonancia en diversos capitales. Mas nos es completamente desconocido si en nuestra ciudad la Liga de Educación Social ha tenido un adecuado eco.

Non consta que en nuestra ciudad se hayan iniciado ya actividades juveniles no todo es «partición de queso», «charlatteros» y «pollos cañones», puesafortunadamente para ella y para nosotros existe una selecta minoría de jóvenes cuyos avilados intelectuales son conscientemente auxiliados por sublimar inquietudes de frías orientaciones culturales.

Y se nos ataja que esta audaz selección de jóvenes paralizará una noble actuación si agrupados se presentan a un noble ardimiento de sus inquietos espíritus a esta cruzada que la Liga de Educación Social va a emprender, o generosa siembra de sublimar semillas de saber, por los predios del solar social hispano.

No fué nunca Almería rezagada, cuando de acudir a enrolarse a cualquier exaltación de rojo o blanco se trató; y así posee más gloriosos méritos la actuación social de nuestra ciudad; sus diez destacados apóstoles democráticos de unobscuro recedimiento ciudadano.

Y es por todo eso por lo que si ya no ha sucedido, es muy de esperar que entre nuestros selectos jóvenes, la Liga de Educación Social encuentre su debida resonancia.

## Así quedó sobre nosotros

### Comentarios del día

#### Liga de Educación Social

Se quedó constituida una Liga de Educación Social, habiéndose designado en la asamblea celebrada en Madrid para constituir oficialmente la Liga, la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Ramón Pérez de Ayala; secretario, don Ricardo Albareda; don Salvador Tellez Molins; bibliotecario, don Francisco Gira; vocales: señor Jiménez Arús, señorita María Zambrano y don Pablo de la Fuente.

Según se informó, será objeto primordial de la mencionada Liga despertar el interés público hacia las cuestiones laborales sociales, comprendiéndose en ellas las modernas ideas acerca de Pedagogía, Economía, Religión, Política, etc., por medio de folletos, hojas sueltas, libros, y en su día, una revista periódica. También organiza a la Liga cursos de conferencias, veladas, misas y cuantos actos públicos estén a su alcance.

La orientación de esta nueva entidad arranca de la Declaración de los Derechos del Hombre hasta las más avanzadas concepciones de la moral laica y civil.

Interesada esta labor por un grupo de jóvenes, cuyo núcleo principal radica en Madrid, ha sido oficialmente acogida por parte de destacados miembros de la intelectualidad española; tal lo confirman las ilustres personalidades que figuran en la Junta de Gobierno de la Liga. Además, se referencia también que dicha iniciativa ha encontrado entusiasta resonancia en diversos capitales. Mas nos es completamente desconocido si en nuestra ciudad la Liga de Educación Social ha tenido un adecuado eco.

Non consta que en nuestra ciudad se hayan iniciado ya actividades juveniles no todo es «partición de queso», «charlatteros» y «pollos cañones», puesafortunadamente para ella y para nosotros existe una selecta minoría de jóvenes cuyos avilados intelectuales son conscientemente auxiliados por sublimar inquietudes de frías orientaciones culturales.

Y se nos ataja que esta audaz selección de jóvenes paralizará una noble actuación si agrupados se presentan a un noble ardimiento de sus inquietos espíritus a esta cruzada que la Liga de Educación Social va a emprender, o generosa siembra de sublimar semillas de saber, por los predios del solar social hispano.

No fué nunca Almería rezagada, cuando de acudir a enrolarse a cualquier exaltación de rojo o blanco se trató; y así posee más gloriosos méritos la actuación social de nuestra ciudad; sus diez destacados apóstoles democráticos de unobscuro recedimiento ciudadano.

Y es por todo eso por lo que si ya no ha sucedido, es muy de esperar que entre nuestros selectos jóvenes, la Liga de Educación Social encuentre su debida resonancia.

## DIARIO DE ALMERIA ante la Cámara Uvera

Nuestra intervención en el desbarajuste que preside la actual campaña uvera, bien definida está; y en pasada ocasión —en nuestro artículo último— sentamos, que ella era abiertamente propugnadora de los intereses de los parraleros.

Sin embargo, réstanos aún significar cuál es nuestra actitud concreta y decidida frente a la Cámara Oficial Uvera, considerando a ésta como administradora de aquellos intereses.

Y para significar nuestra actitud se hacía necesario que la Cámara misma nos hiciera confidetes de sus errores, para así expresarnos concretamente en abierta pugna con su actuación.

Hubimos de emplazar a la C. O. U. para que nos resolviera la siguiente cuestión: ¿Es cierto que se ha procedido, fuera de toda ley, a la venta de órdenes de embarque?

Es cierto, también, que el vapor «Samos», despachado como directo para Londres, había hecho escala en un puerto lusitano?

Y la Cámara, sintéticamente, como corresponde en cuestiones de debate sereno, nos traduce el efecto de su gestión fiscalizadora desde las columnas del «Boletín», de cuya traducción, en esencia, transcribimos lo siguiente:

Resulta comprobada hasta ahora una negligencia que ha dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo de dos empleados.

A la segunda de nuestras interrogaciones ha prestado su atención la Cámara, manifestándose en los siguientes términos:

Según los informes facilitados a la Cámara por el señor Vice Cónsul de España en Porto Mao, no es cierto que el vapor «Samos» tomara días pascados carga alguna en dicho puerto.

Después de salir de Almería, no cargó, pues, en ningún otro punto intermedio hasta que des cargó en Londres, a donde iba destinado.

A pesar de que es categórica esta afirmación de la Cámara, se afianza más en nosotros la sospecha de que los elementos de la misma son ineptos para lograr el fin que les fué señalado al crearse con carácter oficial dicho organismo.

Se pecaría de injusto si atribuyéramos a la Cámara faltas cuya comisión hubiera sido realizada a impulsos de una convención personal o entrañando mala fe.

Entiéndase bien, que al denominar Cámara expresamos con ello a sus actuales directivos, cuya inconsciencia al tutelar a los parraleros no implica la estabilidad de los mismos sobre los cargos que desempeñan.

No hay por qué descargar el rigor de una firme decisión sobre unos negligentes empleados de la Cámara, cuando la misión fiscalizadora de ésta aparece anulada por su propia negligencia.

Negligencia consecuente de su ineptitud, de su incompetencia, accidentes proclamados por tantos errores como se advierten en la gestión de dichos directivos.

Diganlo, si no, los varios asuntos que han sido sometidos a la consideración de la Cámara, que han sido resueltos por ésta con precipitación y aturdimiento; juzgando, en consideración, sin profundizar, el fondo de las mismas cuestiones.

También la Cámara es débil de carácter, defecto que se le ha manifestado en su falta de energía, falta de voluntad, que ha arrastrado a dicho organismo a sacrificar el cumplimiento de un deber, ya por vergüenza, ya por temor, o ya, quien sabe si por interés; no sabemos nosotros el por qué.

Y así, los actuales directivos, acordés siempre con su incompetencia, en las circunstancias difíciles en que se desenvuelve hoy el problema uvero, se ven

expuestos a grandes extravíos.

Con un poco de sagacidad no será difícil descubrir los más ocultos defectos que anidan en la gestión de la Cámara.

Sirva de argumento que evidencie la inconsciencia de la C. O. U. el caso reciente del vapor «Samos».

Aún en nuestro puerto el citado buque, se recibieron en Almería órdenes del consignatario del vapor «Samos», en Porto Mao, comunicando al capitán del mencionado navío, que cuando éste se hallase en ruta se le transmitiría por «radio» la orden de arribo al citado puerto portugués.

Y así ocurrió, en efecto. Cuando el vapor «Samos» navegaba a la altura de las costas meridionales de Portugal, su capitán recibió orden de recalar en Porto Mao, para tomar carga. El mandato fué cumplimentado.

No se nos fundamente por la Cámara su divergencia en este punto, con la afirmación gratuita de que el Vice Cónsul de España en dicha localidad ha manifestado lo contrario de lo que nosotros afirmamos.

Dicho Vice Cónsul —sépolo la Cámara— no tiene por qué intervenir en la recepción ni en el despacho de un buque, cuando éste es de nacionalidad alemana, arriba a un puerto portugués y se despacha para otro puerto británico.

¿Qué nos dice ahora la Cámara con respecto a la efectividad de las exclusivas?

¿Qué nos dice con referencias a la concesión estipulada para el transporte de nuestras uvas en los buques directos?

No se olvide la Cámara, que un solo bar. de uva es representativo de un tesoro de la borbosidad, de honradez y de trabajo de nuestro parralero; que él ofrece la consideración ética jurídica de que es una riqueza, acumulada a trueques de ser laborioso, honrado y trabajador el cosechero.

Consideréase así la Cámara, y vendrá a la consecuencia que ese mismo barril de uva constituye el único patrimonio del parralero, y que, como tal, merece un profundo respeto ante los dictados de la conciencia, de la justicia y de la ley.

Dictados con los que no puede cumplirse ni inconsciente ni negligentemente.

Si los actuales directivos no se hallan capacitados para ello, dejen franco el paso a los que puedan hacerlo cumplidamente.

## Tripas

de acuerdo y tercera vez se resitúan.

La Equitativa, Mariana, 1.

## INFORMACION DEL DIA

**La temperatura de ayer**

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día ..... 759.1  
Temperatura máxima ..... 21.2  
Idem mínima ..... 16.0  
Idem media ..... 18.6  
Idem máxima al sol ..... 24.4  
Humedad relativa media ..... 74  
Evaporación en 24 horas ..... 2.0  
Lluvia en 24 horas ..... 0.0  
Viento dominante ..... S.W  
Fuerza en metros por segundo ..... 9.0  
Nubosidad ..... Nuboso

Nota del Observatorio Central.— En el Cantábrico tiempo de chubascos, buen tiempo pero estable en el resto de España.

**Una procesión**

Mañana domingo, y como fiesta de la Santa Misión que se está celebrando en la parroquia de San Roque, el señor obispo de la Diócesis benévola irá a las tres de la tarde, en la mencionada iglesia, una hermosa imagen de la Santísima Virgen del Carmelo, la cual, será sacada procesionalmente por nuestra bahía.

Concurrirán a dicho acto las autoridades y la banda municipal.

Entre los vecinos de aquella parroquia, reina con este motivo gran entusiasmo.

**Reunión de una Junta**

Ayer mañana, bajo la presidencia del gobernador civil, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Protección a la Infancia.

Entre otros asuntos, se acordó la creación de la «Gota de Leche» en nuestra capital, institución benéfica que tan óptimos beneficios está reportando en las poblaciones donde presta sus servicios, en favor de la clase humilde.

**Nuevo ingreso**

Ha sido destinado al fero de Cabo de Gata, el forero don Francisco Martínez Martín.

**Tiro Nacional**

Para el concurso que ha de celebrarse el próximo domingo en el campo de esta estación, hoy disponibles

premios de extraordinario galardón otorgados como siempre la abundante existencia de tiradores que con el más elevado entusiasmo se disputan siempre el galardón deseado por todos los participantes.

**Régimen de subsidios**

Se ha otorgado la cantidad de beneficiarios del régimen de subsidios por familia numerosa, a los señores siguientes:

Don Juan del Rosal Sorzano, de Pizarra; don Francisco María Fernández, de Baji; don Cristóbal López Caparrós, de Lubri; don Fernando Pardo Pardo, de Cantoria; don Miguel Parra Ortega, de Huelmo; don Victoriano Muñoz Morales de Aguiluz, y don Juan Fernández Galero, de Chirivel.

**Petición de mano**

Por la respetable señora doña Matilde Fegan, viuda de Motos, y para su hijo don Antonio, actor de Sorbas, querido amigo nuestro e ilustrado colaborador de este periódico, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen María Liria, de la buena sociedad de Sanil.

La boda habrá de celebrarse en breve.

Nuestra felicitación a los futuros esposos.

**El Montepío de Ministerios**

Se le ha concedido la pensión de Montepío de Ministerios, de 1.333,33 pesetas, a doña Dolores Pardo Lora, viuda de don Leopoldo González Escudero, ayudante que fué del Servicio Agronómico, en esta capital.

**Los que visitan**

Ha marchado al vecino pueblo de Roquetas, acompañado de su señora esposa y demás familia, nuestro particular amigo don Francisco Martínez Martín, torrero de fero.

**La Casa de las Medias**, ofrece gran colección en Bolsos para señoras, últimos modelos. Precios sin competencia.—Plaza de Nicolás Salmerón.

## DE INSTRUCCION PUBLICA

**Nombramiento**

Por el quite de entre los turnos establecidos en el Ministerio del Magisterio ha sido nombrada maestra de la escuela núm. 3 de Mosterero (Badajos), doña Encarnación Cortés Amat, residente en Sanil.

Por el mismo turno se ha designado a doña María González Pérez, maestra de la escuela núm. 1 de Santiago de la Espada. Reside actualmente en Ovejas de Vera.

A doña María Muñoz Martínez, se le nombra maestra de Bézar.

Para la escuela de niñas de Lizars, doña Encarnación Lizars Sánchez,

Para la de Ildar, a doña Elisa Roda Guixot.

Para la de Serés, a doña Filomena Caballero Melgarejo.

La maestra doña Mercedes Cordero Pérez, que reside en Tabernas, ha sido designada para la escuela de Suivacaste (Cazor).

Doña Julia Cid Pérez, residente en Tahal, se nombra maestra de Benahabí (Málaga).

Para la escuela número 1 de Guarromas (Jaén) se nombra a doña Carmen Fernández Aguilár, que reside en Gádor.

Para la de La Sereza, anejo de Bézar, se nombra a doña Augustina Lorite Negro.

Todos estos nombramientos son provisionales.

**La Bolsa**

Deuda 4% interior	7550
4% exterior	8730
5% amortizable	5630
5% 1917	9450
Obligaciones del Tesoro	
Banco de España	58400
Español de Crédito	46640
Hipotecario Cédulas 6 1/2%	
Hispano Americano	
Tabacalera	21750
Cheques: 100 pes.	
Paris	2435
San-Sebastián	629
Bessa	

**En la Cámara Oficial Uvera**, se han recibido los siguientes telegramas de venta:

«HAMBURGO»—Vapor «Gerda» llegó a martes.

«HULL»—Vapor «Maronian» vendió de 5 a 14; mayoría de 86 a 12.

## Vida municipal

**Solicitan licencia**

Don José Casado Giral, ha solicitado licencia para sustituir por tubos de desagüe las cañales de las casas de su propiedad números 3, 5 y 7 de la calle de Alhadra.

**Reclamaciones**

Ha presentado reclamaciones contra prescripciones de crédito, don José Yelamos Carrillo, don Isidro Salvador Alcaraz, don Gabriel Cruz Almagro, don José Lozano Aragón, don Astasio Oliveros Ruiz, don Salvador Cebadas Jiménez, don Francisco Ramón Lozano, don Juan Roca Moreno, don Antonio Fernández Navarro, don Joaquín Tapia Sudaña y don Diego Sierra Escamez.

**De Sanidad**

Don Antonio Labrés y otros médicos de la Beneficencia municipal han interesado de esta alcaldía, la designación que cada uno de ellos solicita para prestar servicios en los distritos que merecieron.

**Servicios urbanos**

Don Demetrio Nicanor de Haro, ha solicitado licencia para prestar servicios urbanos con una camioneta de su propiedad.

**Lea V. el «Diario»**



Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERIA de España y del Extranjero

MADRID AL DIA

Se celebra un homenaje

En honor del ministro de Marina, señor Cornejo

En el nuevo ministerio de Marina se ha celebrado un acto de homenaje al señor Cornejo...

Durante el desarrollo del acto pronunciaron elocuentes discursos...

El ministro, señor Cornejo, con trémulos de emoción en su discurso...

El rey y el infante Jaime de cacería Hoy E. M. el rey y S. A. el infante don Jaime marcharon a cazar...

La asamblea de Círculos Mercantiles En los amplios salones del Círculo Mercantil, de esta corte, tuvo lugar la inauguración...

Decidió inaugurada la asamblea el ministro del Trabajo, señor Aunós...

Sesión de clausura de un Congreso Mañana celebrará solemnemente su sesión de clausura el Congreso de Cineografía española...

La Conferencia internacional de Edificación En la Casa del Pueblo continúan los trabajos del Congreso Internacional de Edificación...

Se clausura la asamblea de practicantes Hoy se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea de practicantes...

Las obras del teatro Real Su majestad don Alfonso ha visitado las obras que se realizan en el teatro Real...

Una disposición de la 'Gaceta' La 'Gaceta' dispone que se desestimén las peticiones que se elevan al Gobierno...

La obra quinteriana rebasa las fronteras La Prensa de Londres dedica grandes elogios a las obras de los hermanos Quintero...

Ingenieros, Arquitectos, Constructores Cemento Portland Artificial 'Rezola' De producción nacional

El cemento REZOLA por su elasticidad y resistencia está considerado como el de mayor garantía.

NOTICIAS MILITARES

Habiéndose recibido la oportuna autorización...

Asistirá el batallón de Cazadores n.º 13...

Concurrirán las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El comandante de E. M., señor Dolz del Costillar...

Oficiará en la mesa el capitán del batallón de Cazadores...

Para celebrar la misa se levantará un artístico altar...

Una vez terminada la misa, se harán desfilas ante las autoridades...

Por la tarde, el batallón de cazadores saldrá en dirección al campamento de Vitor...

INFORMACIÓN GENERAL

DE MADRID

Callojo se entrevista con varias personalidades

En el despacho oficial del Ministerio de Instrucción Pública el señor Callojo...

La última lección de un catedrático Hoy ha dado su última lección en las aulas de la Universidad...

En memoria de María Guerrero El Centro de Hijos de Madrid ha acordado instituir un premio...

Los nuevos sellos de Correos Continúa la tirada de los sellos de propaganda de las Exposiciones de Sevilla y de Barcelona.

Acusación de un accidente automovilístico El accidente de automóvil ocurrido en Cádiz ha tenido más importancia que creyóse en un principio...

Los ferrocarriles del Oeste de España A primeros del próximo noviembre se hará cargo la nueva Compañía de los ferrocarriles que el Gobierno ha constituido en un grupo titulado 'Oeste de España'.

El Congreso de Edificación En la sesión de esta tarde de la Conferencia de la Edificación se protestó de que los delegados de los obreros del ramo de edificación de Italia, Suiza y Rumania...

Otra Asamblea En los salones del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid ha tenido lugar las sesiones de la Asamblea Vitivinícola...

La reina y las infantas marchan a París Su majestad doña Victoria y sus augustas hijas las infantas doña Beatriz y doña Cristina...

De evasión Ha salido para Lúa la cuadrilla de aeroplanos de aquella base aérea.

Los mejores de Lerroux Continúa la mayoría de don Alejandro Lerroux. Le ha sido extraída la risa del entra que padecía...

Resultaron heridos ocho viajeros, dos de ellos graves. La vía quedó interceptada...

Lo de todos los días Bilbao.—En las cercanías de Balmaceda ha chocado dos automóviles...

Agasajo a unos congresistas Sevilla.—Hoy se ha agasajado por la Diputación provincial a los congresistas de las gacetas de viajes.

El viaje del jefe del Gobierno Cádiz.—Ha marchado en automóvil desde Jerez al pueblo de Sierra el presidente del Consejo.

Obidece la visita del señor Primo de Rivera a la referida población, inspeccionar el estado en que se encuentran las obras del ferrocarril...

Fuó recibido por las autoridades locales, siendo homenajeado el marqués de Estella con un banquete.

Después de permanecer unas horas en Sierra, se trasladaron a Jerez, marchando después a Madrid en el expreso.

Dimite un gobernador Pontevedra.—Ha presentado la dimisión el gobernador civil de esta provincia, don Alberto Rodríguez López...

Los mejores jamones serranos los encontraréis en la 'Jamonería Andaluza'. Puerta de Purchena.

EXTRANJERO

Horrorosa catástrofe ferroviaria

Buscuet.—A las cinco de la madrugada de hoy y próximo a la estación de Rivas, se ha registrado un siniestro ferroviario...

En el momento de producirse la colisión, ambos expresos marchaban a su máxima velocidad...

En el momento de producirse la colisión, ambos expresos marchaban a su máxima velocidad...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

Entre los muertos en tan espantosa catástrofe, figuran, el director de la fábrica de automóviles Ford establecida en Bucarest...

ULTIMA HORA

Intervención judicial

En unas apreciaciones periodísticas

Dicen de La Línea de la Concepción que por orden judicial ha sido resguardado un periódico de la localidad por haber insertado ciertas expresiones...

Dice dicho periódico que debía relatar a los Ayuntamientos las cantidades que hubieron de gastar dichos organismos con motivo de la fiesta del 13 de Septiembre.

Llegada de Estella Mañana se espera la llegada del jefe del Gobierno general Primo de Rivera, de regreso de su viaje a Canarias.

La Federación Nacional de Fútbol está ultimando la fórmula en que se jugará el campeonato de España.

Horroroso incendio Dicen de Barcelona que en el pueblo de Foat se ha declarado un formidable incendio que ha destruido la fábrica de tejidos de la propiedad del ex torero Ricardo Torres, Bombita.

El importe de las pérdidas ocasionadas por el siniestro asciende a tres millones de pesetas.

El incendio se comprobó que una anciana enferma e imposibilitada se hallaba dentro del local siniestrado, con riesgo inminente de morir abrasada.

Enterado de ello el párroco, urgido por la caridad cristiana, atravesó rápidamente las llamas que envolvían el edificio y con desprecio de su vida y de un modo heroico salvó de una muerte horrible a la citada anciana, la que, dada su avanzada edad y la terrible impresión sufrida, se agravó de tal modo, que por el mismo sacerdote fueron administrados los Santos Sacramentos.

A consecuencia del incendio quedan parados y en effluvia situación trescientos cincuenta obreros.

La conferencia de Millán Astray Telegrafista de Sevilla que hoy ha dado su anunciada conferencia sobre la paz y el pacto de Kellogg...

Dijo que a pesar del escarado pacto de Kellogg las naciones siguen armándose para la guerra con medios aún más terribles que los empleados hasta el día.

Por ello España no debe vivir desprevenida y si tener espíritu defensivo para hacer frente a cualquier contingencia.

Agregó en su conferencia el cuadro general que en el triste caso de que fuéramos que ir a la guerra, podríamos reunir tres millones de combatientes.

Marcha a la Habana el teniente coronel Herrera Un cablegrama recibido de Nueva York anuncia haber salido para la Habana el teniente coronel Herrera.

Un millón de pesetas para escuelas Dicen de Granada que en la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento se ha votado un millón de pesetas para la construcción de grupos escolares en aquella hermosa y culta ciudad.

Regresa a Europa el 'Conde de Zeppelin' Se reciben cablegramas de Nueva York, manifestando que el dirigible 'Conde de Zeppelin', emprenderá su regreso a Europa el próximo lunes.

Sobre la provisión de altos cargos A la llegada del presidente a la corte se nota animación política, indicándose en los centros bien informados, respecto a la provisión de altos cargos...

Para la Dirección General de Carabineros, se dió ser nombrado el capitán general de Canarias don Antonio Vallejo.

Dicase que el Gobierno prepara R. D. rebajando la edad para el retiro general.

Las víctimas aparecen estran guiadas. En los pueblos limítrofes al lugar de referencia, se advierte gran alarma ante la repetición de tan sangrientos hechos.

La policía que trabaja activamente, ha logrado detener a una banda de malhechores, compuesta de 25 hombres, en la cual figura una mujer; a todos los cuales se le considera autores de los repugnantes hechos acaecidos.

Hace unos días se fugó del domicilio paterno, que se halla en un pueblo de la provincia, una pareja amorosa.

Hechos las gestiones necesarias, se supo que los excomulgados se hallaban en esta capital.

Avistada la policía, los encontró en La Favorita, Real, 1, en donde estaban comprando un gran surtido de pieles de todas clases y otros muchos artículos de gran tamaño que esta casa tiene para la presente temporada.

Se cometen varios crímenes Tánger.—En la zona de Petit Yeu, se viene cometiendo desde hace algún tiempo frecuentes crímenes.

Bravo sobre las mejores alpargatas de goma, a seis reales para caballeros y a cinco reales para señoras.

Convocatoria Esta noche a las 10 y media, celebrará Junta general extraordinaria, la Unión de dependientes de despachos, oficinas y bancos de la provincia de Almería...

El presidente, Pascual Cabrera.

CORREAS MADRID Claudio Coello, 6 Teléfono 50.501 Casa Triple Toro Para pedidos dirigirse a nuestro agente Antonio García del Pino. Granada, 81 - Almería

Bravo sobre las mejores alpargatas de goma, a seis reales para caballeros y a cinco reales para señoras. Calle Granada, 81



Noticias y sucesos

Una sustracción

Ortobal García Romero, ha denunciado en la Jefatura de Policía que con motivo de en-

comparar embriagado, quedó en dormido en un banco de la Plaza de Carreaga.

Al despertar observó que la maleta que vacía estaba sustraída por su lado izquierdo.

Del bolsillo del mismo le habían sustraído una cartera en la que guardaba 175 pesetas ignorando quiénes fueran los autores de tal sustracción.

Cafés

Los más selectos los vende «La Equitativa», Yauco, Puerto Rico y Meke, todos ellos diariamente con el aparato Baroka, que hace conservar todo su aroma.

Kilo diez pesetas.—Casa Morán, Méjico, núm. 1.

Cheque de vehículos

En el sitio conocido por La Garrofa, en la carretera de Málaga, chocaron las semiorugas números 1129 de esta matrícula y, y 3958 de la de Méjico.

La primera de las semiorugas resultó con desperfectos de consideración. La Benemérita ha dado cuenta de dicho accidente a las autoridades.

Doctor Fernández Palacios

Ha llegado de Madrid (y empezó a pasar consulta en su domicilio) PASO DEL PRINCIPE, 10, 2.ª planta frente al establecimiento de El Aguilón el famoso especialista en ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES, DOCTOR FERNÁNDEZ PALACIOS, el cual recibirá a su distinguida clientela durante todo el mes de octubre y noviembre.

Los blasfemos

La policía ha detenido a Juan Magaña Jiménez, (1) El Tabernero, por blasfemar en la vía pública.

Organiza y morcilla

En El Rincón, establecimiento situado en la calle de Granada, número 137, se venden los sábados, de siete a ocho de la tarde, morcilla recién sazonada de la saltera.

De la Prisión

En las últimas 24 horas se registró en la Prisión provincial el siguiente movimiento: Alta.—Juan Magaña Jiménez y Antonio B. Jicó: Aguarda.—Juan Salvador Rabi. Quedan reclusos 43 hombres y 3 mujeres.

Mecanografía

Se ofrece para dar clases a domicilio. Método al tacto. Se hace toda clase de trabajos a máquina.

Razón: Granada 17 (ferreteria El Llavia).

Del "Boletín Oficial"

En el periódico oficial de la provincia, en su número del 25 publico lo siguiente: Continuación de los extras de sueldos provinciales.

La Comisión provincial y la Comisión de Guerra publican los precios medios de las especias para el suministro al Ejército y Guardia civil.

Inscripción del programa para la provisión de la plaza de practicante del Instituto de Higiene.

Estados judiciales de los

Las provisiones de Juzgados municipales

Con motivo de la diversa manera con que han sido provistos los cargos de juez y fiscal municipal en varios Juzgados que estaban vacantes, y para unificar el procedimiento, se ha dispuesto por real orden que inmediatamente que se produzca una vacante de juez o de fiscal municipal, tanto de titular como de suplente, el juez de primera instancia del partido, al cual correspondía la posibilidad de donde se hubiera producido, dé cuenta al presidente o al fiscal de la Audiencia territorial respectiva, los cuales acusarán recibo de la comunicación en el mismo día en que llegue a su poder o en el siguiente.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Las precedentes normas serán aplicadas a todos los casos en que actualmente existan vacantes de jueces o de fiscales municipales, tanto titulares como suplentes en los veinte días siguientes al día de la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid».

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Una camioneta arrolla a un carro. Requirió.—Ampliamos noticias acerca de un choque de vehículos ocurrido en el kilómetro 201 de la carretera de Málaga el día 24 del pasado, del que ya hubimos de dar cuenta.

Al llegar al sitio expresado la camioneta núm. 1217 de la matrícula de Almería, conducida por Dionisio Martínez Martínez, con motivo de perder la dirección del coche, arrolló a un carro que conducía José Caso Pineda, causándole heridas perfectas, matando a la caballería de varas e hiriendo a tres más de bastante consideración.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. En el lugar citado se persiguió a los conductores y al Juzgado practicaron las diligencias de rigor.

Reclamado detenido. Nacimiento.—La Guardia civil ha detenido en el sitio conocido por Ramba de San Juan al vecino de Onda Francisco Martínez Galindo, porfiriéndole a disposición del Juzgado del partido que así lo interesaba, en causa que le instruye por el delito de falsedad.

Detención de un individuo. Berja.—El joven Nicolás Baracho Galdeano, el día diecisiete del actual cobró en el pueblo de Adra 2.439,35 pesetas por impuestos de cédulas personales, de cuyo servicio es gestor el padre del citado individuo. Después de llevar a cabo el

cheque de vehículos. En el sitio conocido por La Garrofa, en la carretera de Málaga, chocaron las semiorugas números 1129 de esta matrícula y, y 3958 de la de Méjico.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, cuando se trate de vacantes de jueces, y los fiscales de las mismas, cuando las vacantes sean de fiscales, adoptarán, en cuanto reciban noticia de aquellas, las disposiciones necesarias para que los nuevos nombres que se propongan, sean aprobados a los efectos de la ley citada y a las instrucciones que para su ejecución fuesen recibidas, en el plazo máximo de los veinte días siguientes al día en que conocieron la vacante.

Movimiento Marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro Puerto el siguiente movimiento de buques:

VAPORES ENTRADOS. Vapor inglés «Gariand», de Valencia, con carga general.

Idem «Chaldón», de Cartagena, con idem.

Idem «Roberto R.», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

VAPORES SALIDOS. Vapor «Gariand», para Glasgow, con frutas.

Idem «Chaldón», para Newcarle, con idem.

Idem «Roberto R.», para Motril, con carga general y pasajeros.

Pailebot «Carmen», para Málaga, con cemento.

El chófer José Ferrández Sevilla fue detenido, arrojándole al suelo en la fuga del referido agente de cobranza.

Detención de un sujeto por promover riña y causar lesiones. Nacimiento.—Cumpliendo órdenes de la autoridad judicial de Onda la Guardia civil ha detenido a Francisco Herranz Vergara, autor de las lesiones causadas en riña a Juan Galindo Nivasa.

Protección a unos enfermos. En nuestro pasado número dimos cuenta de que el alcalde de la ciudad, señor Rovira, había ordenado al médico del distrito correspondiente, visitara a una familia que habitaba en una de las casas del patio llamado de «Jiménez», por tenerse noticias de que se hallaban enfermos y en situación precaria los miembros que integran dicha familia.

El doctor señor Orcezo, cumplimentó el servicio, y ayer mañana dió cuenta al señor alcalde del resultado del mismo. Se trata de un matrimonio cuyos componentes padecen en fermedades de inminente peligro para sus vidas y para las de sus familiares, caso de no ser sometidas a un tratamiento que lleve como base el de alimentación, extremo imposible de satisfacer estos desgraciados si no es les ingresen en un establecimiento benéfico por la carencia casi absoluta de recursos.

La descripción del cuadro que de la visita hecha hubo de relatar el señor Orcezo impresionó a cuantas personas le escuchaban. En vista de la aflictiva situación de tal familia el señor Rovira ha dado cuenta de ello al señor gobernador, para que las tres oraturas de este desgraciado matrimonio sean ingresados en el Hospicio y sus padres en el Hospital para recibir la asistencia que tanto necesitan. El alcalde les socorrió, por su parte.

Las personas pudientes de la capital y las Asociaciones encargadas de socorrer a las familias que como las que nos ocupa, se encuentran en situación por demás precaria, deben girar visitas por los barrios de la capital, enterándose de la situación de los pobres, para remediarlos en lo posible y adoptar en cada caso la resolución más favorable, de acuerdo con las autoridades.

Espectáculos

En Hesperia. Cinematógrafo. Función para esta noche a las 9:30.

«Una casa para el solo» (dos partes) y «Lo que toda mujer quiere» (dos partes).

En Variedades. Cinematógrafo. Función para esta noche a las 9:30.

«Palomita mensajera» (cuarta parte) y «El caballo vencedor» (cuarta parte).

Aviso. El gran acreditado Restaurán «La Campana» sirve diariamente la suculenta paella Valenciana, desde las 12 hasta las 3 de la tarde, a una peseta ración, precio propaganda y a domicilio. Teléfono núm. 140.

José de Juan SASTRE. Las últimas novedades, en géneros. Glorieta de San Pedro, 1.

Fabrica de piedra artificial y cemento armado. DE Rafael Cañadas Andújar. Carrera Alfarera XIII.

ANTONIO FORNIELES OCULISTA. Del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Navarro Rodrigo, 6. Consultas de 11 a 1.

Sastrería Herrada. Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza Ganaderías, 4. Sucursal: Mezi, 2. ALMERIA.

Bollería «Andaluza». Campo de Regocijos, 11. Casa especializada en bollos de lecho. Riquísimo paz de aceite. Isabelas de coco. Bollos de almendra. Biscochos secos de azúcar. Roscos de esmeralda.

La prosperidad de toda industria o comercio es ocasionada por el ANUNCIO CONTINUO.

Vapores Correos españoles de Ybarra y Compañía S. en C.—SEVILLA

Saldrá del puerto de Almería el día 31 de Octubre de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase es de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinada. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes para el servicio de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE. Billete entero... Pesetas 557,50. Medio billete... 283,75. Niños hasta 2 años un grado por familia, de 3 a 10 años medio pasaje de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA, calle Aguilas, número 1, según a la de Arceles, ALMERIA.

Pescadería Ntra. Sra. del Carmen. Mariana, 2. Teléfono 2-2-2. A partir del día 1º de Noviembre tenemos el gusto de ofrecer al público en general, nuestro establecimiento de Pescados frescos, mariscos y salazones. Visiten la instalación de esta casa y se convencerán de la higiene y garantía del mismo. SERVICIO A DOMICILIO. Recibimos encargos para remitirlos a provincias. Para Hoteles, Fondas y Bares admitimos contratos a precios especiales. Garantizamos la existencia diaria de PESCADOS FRESCOS de todas clases. NO OLVIDARSE. Mariana núm. 2.—Teléfono 2-2-2.—J. González Vizcaino.

Vapores frigoríficos para Sud-América COSULICH LINE. Vapor «ATLANTA» 28 Octubre. Vapor «MARIA» 2 Noviembre. Admitiendo carga en bodega cubierta y en FRIGORIFICO con destino a Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires. Hay que pedir la cabina con anticipación. Agent: V. BERJON.—Bulevar, 59.

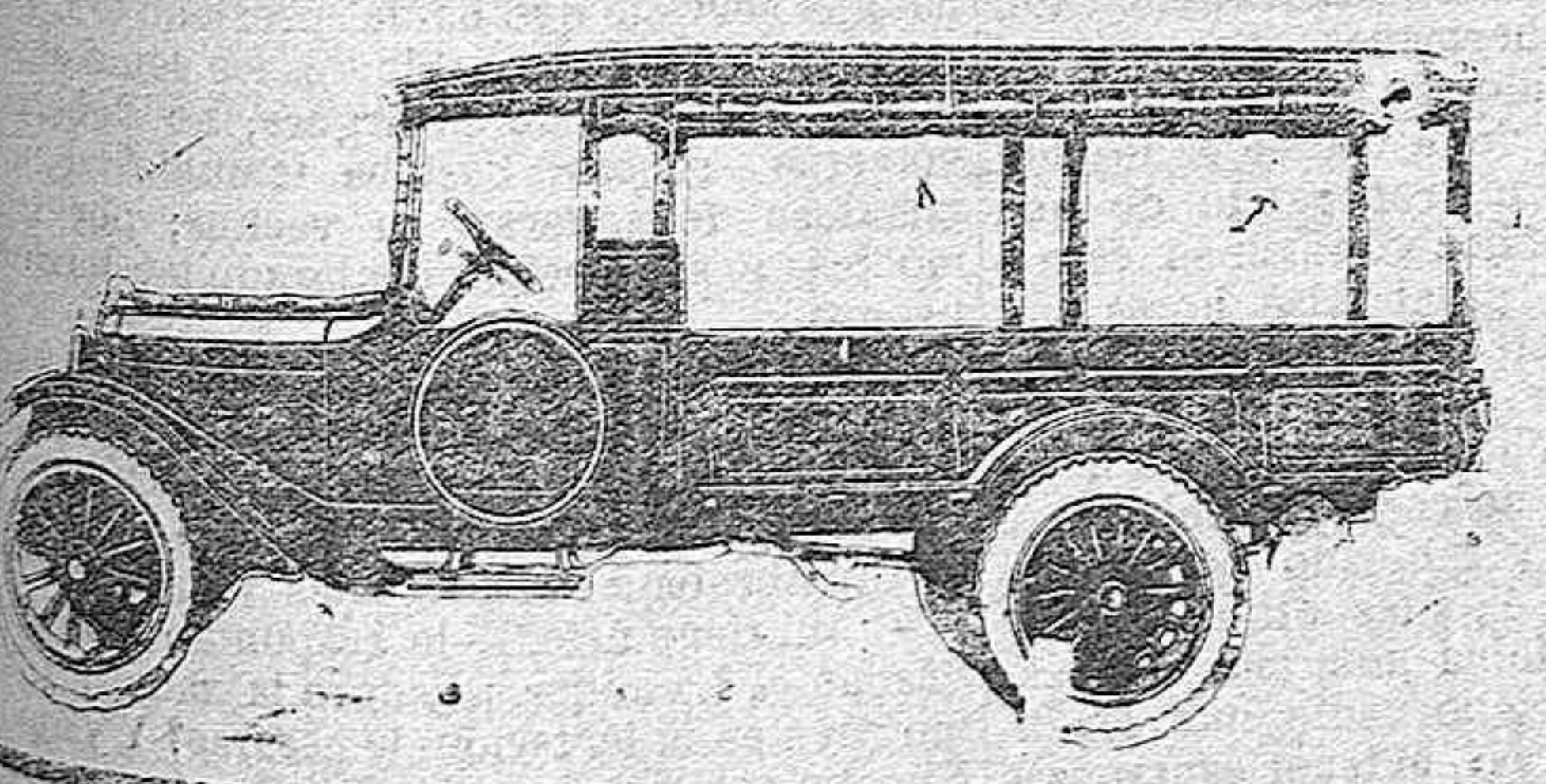
Francisco Martínez Tamayo. GLORIETA DE SAN PEDRO, 2. Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, sea cuidadoso y consulte previamente.

¿Necesita V. un buen purgante? Agradable, Eficaz, No irritante, Barato? Ya existe: El Purgante Azúcar de Plátano «Lukol». Compre usted un sobrecito por 35 cts. en cualquier buena farmacia.

Antigua y acreditada clínica dental y Laboratorio de Prótesis de don Toribio Alvarez García. Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dientes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los sistemas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodríguez.—BOULEVARD del PRINCIPE, 66. Esta Clínica estuvo durante muchos años instalada en la Plaza de San Pedro, número 1, lo que se hace público para conocimiento de su clientela y distinguida clientela que aún se halla en la plaza de San Pedro.

Casa Molina. Esta Casa, dotada de acreditada Sastrería Militar y de paisano, ofrece equipos completos a los soldados de cuota. Al frente de la sección de Sastrería se halla el afamado cortador, don Jerónimo Molina. Visítala esta casa y os convenceréis que en ella se armoniza la calidad de los tejidos y el detalle de la confección con la economía de sus precios. Gran surtido en pañería para la presente temporada. Granada, 2.—Almería.

LA VILLA DE MADRID. Tiendas, 22 y 24. Se han recibido las últimas novedades en pieles para abrigos. Bolsos, guantes y bastones a precios — Sumamente baratísimos — El mejor café tostado se vende en La Equitativa.



AUTOMOVILES Y CAMIONES Dodge Birlines. Representantes exclusivos para Almería. Sucesores de RAMÓN SERVET Garage Internacional MURCIA.

BARRILES DE PINO CON Serrín de corcho Esterilizado. Juan González Ramírez. Navarro Rodrigo, 3. Lea el «Diario»



**Vapores Correos Franceses**  
 De la Sección General de Transportes marítimos a Vapor y Lloyd Latine  
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran enlataje, dobles hélices y telegrafía sin hilos.

**Alsinia** Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1928, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**Mendoza** Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1928, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
**Florida** Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1928, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN ORO**  
 De 16 años cumplidos un entero 527.50 pesetas incluidas pasajes. De 2 años a 19 años cumplidos un medio 287.50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA de TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques serán montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedor para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 literas, con un suplemento de 35 pesetas por plaza para los de tercera clase comida a la española.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estas vapores correo hay que solicitarlas con tiempo.  
 Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas designadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buque directo para Marsella. Para más informes: su consignatario, Hijo de Ricardo Giménez (E. en J.) Boulevard del Príncipe, 76, Almería y Corina del Muelle, 21 y 23, Málaga.

**Grandes Almacenes Ferrera**  
 Los más importantes de toda la región andaluza

Mobiliarios completos. Venta exclusiva de las acreditadas platerías Christoffe y Meneses. Objetos para regalos y Juguetes de Perfumería. Artículos sanitarios. Loza y Cristal. Ferretería en general. Hierros y aceros. Bateria de cocinas y anexos. Material para ferrocarriles. Cementos. Efectos navales.

Aguilar Martell, 12, 14 y 16 y Martínez Campos, 19 y 21

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de SAIZ DE CARLOS  
 (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y dilatación del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e**  
**INTESTINOS**

35 años de éxito 8 pesetas botella

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
 Bajo la dirección del Letrado don Enrique Fornovi abogado en ejercicio y Agente de negocios matriculado

Compraventa de fincas; dinero en hipoteca; gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas Públicas y en los Juzgados; cumplimiento de exhortos, cartas-órdenes etc. Cobro de créditos; reclamaciones de todas clases, tanto judiciales como administrativas y contencioso-administrativas. Tramitación de expedientes posesorios y de dominio. Gestión para la inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad y cancelación de gravámenes.

Esta AGENCIA aparte del personal técnico especializado, cuenta con el subalterno necesario, para tramitar rápidamente los expresados asuntos en todas las instancias.

Honorarios según tarifa.  
 Oficinas: Bolcoy, 4, bajo, izquierda. Horas para el público, de 10 a 1, y de 8 a 4 a Teléfono núm. 2.

Para café tostado "La Equitativa"

**La Cerveza ESTRELLA DORADA**

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO**

SEDE SOCIAL: PASO DEL PRÍNCIPE, 10 ALMACÉN: ANDÉN DE COETA, 48

**CARNE LÍQUIDA**  
 del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO

Verdadera peptona de carne de buey del Uruguay, famosa por su inigualable calidad. Cada cucharada contiene 250 gramos de esta carne. Produce sus saludables efectos rápidamente.

Lo que sólo se consigue digiriendo bien, alimentándose mejor—no en volumen, sino en calidad—con materias nutritivas fácilmente asimilables, como la

El cerebro y la energía están en relación con el buen estado del estómago

Viejos por la edad, pero vigorosos e inteligentes

Cada gota es un átomo de vida

Los doctores Revilla, Mestre y García en sus dictámenes sobre la CARNE LÍQUIDA, dicen: «que proporciona siempre un reposo benéfico a los órganos exhaustos»

**Compañía Transmediterránea**  
 BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

**Línea Almería-Melilla-Ceuta**  
 Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

**Línea Almería-Melilla-Orán**  
 Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán todos los sábados.

**Línea Barcelona-Africa-Oceania**  
 Llegada a Almería los miércoles 5 y 19 de Septiembre; 3, 17 y 31 de Octubre. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

**Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao**  
 Llegada a Almería procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día, con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los martes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Almería y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.  
 Para más informes ver Agentes-Boletines

Oficina de Ricardo Giménez E. en J. PRÍNCIPE, 75

**Banco Hispano Americano**  
 FUNDADO EN 1900

Capital 100 millones de pesetas

Casa Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursales: Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbaresco, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Orense, Oñate, Don Benito, Eclija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Montforte del Cid, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Orense, Orense, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Reinos, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Sorta, Tafalla, Tarraza, Teruel, Toledo, Torrejón de Ardoz, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valhago, id, Vélez-Málaga, Vigo, Villalón de los Baños, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zamora, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.  
 Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.  
 Opera en todas las Bolsas.  
 Facilita giros, cheques y cartas de crédito, sobre todas las plazas del mundo.  
 Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés del 2 por 100 sobre las cuentas a la vista.  
 2.50 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha.  
 2.75 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.  
 3 por 100 para las consignaciones a un año fecha.  
 Admite impositores en cuentas corrientes a la vista y a plazos de todas las monedas.  
 Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.  
 Verifica apertura de créditos en las diversas monedas y hace pagos contra documentos, etc., etc.

BUCURSAL DE ALMERÍA: Paso del Príncipe, 52. Apartado 12.—Teléfono Urbano, 92. Inturbano, 4

Anúnciese usted en el DIARIO

**Hijo de Ramón A. Ramos**  
 Pasaje de Golfe 16 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manuel R.», «Margarita C. de R.», «Cristina» y «Ricardo R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todas las semanas.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huera con anticipación.

Agentes en Almería: Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, Gerena 5.

**WORTHINGTON**

NUEVAS BOMBAS CONFILO AERIO

GRAN RENDIMIENTO, CONSUMO MÍNIMO, DURACION ILIMITADA POR SU CONSTRUCCION ESPECIAL

Unicas capaces para grandes caudales por hondo que sea el pozo

Especialmente calculadas para riegos. Un tipo para cada clase.

CASA CENTRAL: Marqués de Cubas, 8 MADRID

BARCELONA VALENCIA  
 Pza. Universidad, 2 O. Juan de Austria, 25

**"La Mundial"**  
 Sociedad Anónima de Seguros

Cooperativas Mutuas de Capitales y de Contraseguros de cuotas. Seguros de incendios y sobre accidentes ferroviarios.

Madrid: Mayor, 6 y 8

Situación en fin de Diciembre 1928:

Escritores	159.168
Capital suscrito	181.959.200 ptas.
Cantidades pagadas por «La Mundial» por cancelación de pólizas	20.665.289.77 ptas.

Delegación para Almería y su provincia:  
**Enrique Martín**  
 Aguilar de Campoo, núm. 1 pral.

Casi un espectro era ese pobre hombre estragado por una vida de desahogos y agotado por un excesivo trabajo intelectual. Consciente que degeneró en neurastenia con todos los efectos de esa horrible enfermedad.

Ese joven, antes animado y bullicioso se volvió irritable y melancólico... pero fuele aconsejado por su médico este famoso reconstituyente y al enriquecer con el su sangre de glóbulos rojos, renovar sus energías mentales y multiplicar su vigor, recobró por completo su bienestar y la alegría de vivir. El Jarabe

**HIPOFOSFITOS SALUD**

combate la neurastenia y la debilidad.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Anúnciese usted en el DIARIO

Folleto del DIARIO 48

**JOSE MARIA DE ACOSTA**

**Al cabo de los años mil...**

NOVELA

Exclusiva de venta Editorial «Reasimiento» Madrid.

boticario, que lo siguió y amuebló, que quien se casa, casa quiere. Ebris de felicidad, con la miel de las caricias de su esposo, estaba la recién desposada, que cruzó purgar por siempre su fealdad en el pulgatorio del celibato forzoso, cuando su hermana melliza empezó a desmejorar ostensiblemente, a suspirar hondo y a ponerse lánguida. Don Atilano, viendo a su hija cada día más pálida, cetera y masilente, se preguntaba contrariado: «Pero, señor, qué le pesa a esta chica?», porque la chica ni tenía fiebre, ni dolores, ni manifestación externa de dolencia alguna.

Don Atilano, después de darle muchas vueltas al extraño padecimiento de su hija, acabó por conjeturar que debía ser debido a lo que él denominaba «las efidencias simpáticas». Entre las naturas, 213, de «quitas des-

muchachas, que desde el claustro materno habían estado siempre juntas, se habían establecido necesariamente atracciones irresistibles y nexos afectivos de tal fuerza que era imposible ya separarlas, no podían vivir la una sin la otra. Lo que tenía la enferma era la nostalgia, la tristeza de la separación de su gemela, y en su vista, don Atilano decretó atropelladamente que se reuniesen otra vez, yéndose la soltera a vivir con los casados, que se encontraban en plena luna de miel, y a quienes no pareció complacer mucho la llegada de esta inesperada huésped. El remedio fue al principio mano de santo; la enferma comenzó a renacer y repobrecer; mas esto fue transitorio, pronto volvió a recaer, agravada, en su profunda melancolía, en su turbulencia, en su irrepentancia, en su decaimiento; era indudable que el espectáculo de la dicha de la hermana casada, le era dañino y había exacerbado su rara enfermedad. Don Atilano quiso entonces reintegrarla a su hogar, pero la doliente se negó tenazmente a ello. «Era un caso clínico curioso!»

Tres muchas observaciones y hábiles interrogatorios y sondeos, el boticario concluyó por adquirir el desconocido convencimiento de que la triste doncella estaba también locamente enamorada de su cuñado. Don Atilano, al hacer este descubrimiento, se dio una palmada en la frente: «Cómo no se le ocurrió antes: esas dos chicas, que habían nacido, habían vivido y habían pensado siempre al unísono, con iguales temperamentos y ca-

racteres, con idénticos gustos y efidencias, tenían también que enamorarse juntamente! Ellas, que se transmitían y hacían comunes todos los afectos y simpatías, todas las antipatías y malquerencias, ¿cómo no se iban a transmitir un sentimiento tan intenso como el amor? Su pobre hija obedecía fatalmente a una «ley biológica», eran «fenómenos concomitantes» fundados en «las efidencias simpáticas», inexorable e inevitablemente a quien amase una de las mellizas tenía que amar la otra. El problema era insoluble; la legislación no había previsto aquel caso, y no autorizaba la bigamia aunque fuese con dos hermanas gemelas. Ciertamente que la ley estaba hecha muy a la ligera, e impreviamente no había contado con que no pueden descaballarse impunemente las parejas. Don Atilano, en la imposibilidad de reformar el Código, decidió, para lo sucesivo, paliar por lo menos el mal no casando ninguna otra hija sin que a la par casase su melliza. Era presumible que al producirse los «fenómenos concomitantes», si cada una de las gemelas tenía a su lado «un complemento de su sexo», la pasión se encauzase hacia este complemento y dejase en paz al de la hermana.

Esta prudente y sabia determinación del farmacéutico, fué causa de su segunda tribulación, pues otra de sus hijas, de la tercer pareja, se prendó «hasta las cachas» de un apuesto doncel; otro pelagatos que andaba tras de resolver la difícil ecuación de vivir sin trabajar. Don Atilano, firme en sus re-

prohibió que le hablasen de matrimonio mientras no le presentasen otro esposo para la gemela, que precisamente era de un feo aun más subido que sus hermanas, incasable ni aun con con busconillos de ínfima especie.

Tal era la situación de la sucesión de don Atilano; una hija casada, renegando de que le hubiesen meido de hoz y cox en su casa a su hermanita, que se pasaba las horas poniéndole lánguidamente los ojos en blanco a su marido; esta otra muriendo de tristeza por coñiar en su pecho la ponzoña de un amor imposible; una tercera, perdidamente aficionada a su novio y rabiando porque no la dejaba casarse con él; y las otras tres con los síntomas de hidrofobia aun más avanzados, por no haber surgido nadie que les diese: «Por ahí te pudras», ni tener esperanzas de que surgiese. «Era un hogar venturoso el suyo! Don Atilano, desesperado, no sabía de qué árbol ahorcarse ni a qué Santo encomendarse, pues desde que abjuró de su apostasía ora muy devoto. Pantas contrariedades dieron al traste con el humor del farmacéutico, y como para nadie es plato de gusto el oír tristezas ni ver caras compungidas, aquella célebre pena de su rebótica, en que una docena de amigos de la mesocracia del pueblo con versaban, bromeaban, despellaban al prójimo y jugaban a los naipes, se disolvió. ¡Oh, los inconvenientes que acarrearán! Con razón eran considerados los paros múltiples como una aberración de la ley del número, que es tablece sea sólo uno el producto de la con-

cepción en la mujer. ¡Y aún había llusas que se resistían a ponerse su vacuna! Pues no era nada el servicio que había prestado a la Humanidad con su invención; casos como el suyo, tan henchido de amargura, no deberían volver a repetir; bastaba inmunizarse, poniéndose de solteras su vacuna; por tres módicas pesetas estaba conjurado tan terrible peligro.

Don Atilano, una vez que hubo evacuado su consulta, refirió al notario sus desventuras demostrando el fundamento científico de las mismas, con las «voces técnicas» con que acostumbraba a ilustrar estas explicaciones.

«¿Ahí tiene usted!—le respondió don Sebastián.—La mujer, ¡siempre la mujer! ¿Cómo cayó en la tentación de casarse? Y ya que cometió esta solemne tontería, ¿cómo se le ocurrió procrear niñas, y a pares? ¡Si a lo menos hubieran sido varones!»

El acusado permanecía mudo y con la cabeza baja ante estos aplastadores cargos; no encontraba disculpas para atenuar su modo de proceder. Verdaderamente, ¿a quien se le hubiera ocurrido cometer tan graves distantes?

«Esa vacuna de usted me parece poco radical—continuó el notario, en vista de la pasajera mudex de su interlocutor—; debía usted descubrir una que previniese el nacimiento de hombre, y yo le apoyaría hasta recabar de los Poderes públicos que la declarasen

(continuará)